

- 1 -
263844



263844

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor de

DON FAUSTINO LINARES IVARS, de nacionalidad española, con

residencia en ALCOY (Alicante), calle de santa Rita, nº 26

por

"NUEVO PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA FABRICAR

UN RELLENO VEGETAL"

Inventor: El solicitante.-

263844



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según se desprende del enunciado la protección de esta Patente de Invención ha de recaer sobre un nuevo procedimiento industrial para fabricar un relleno vegetal, obtenido a partir de desperdicios de trapos de yute, algodón, cáñamo, lino, esparto, pita, etc., que se pueden utilizar por si mismos o mezclados con los demás indistintamente.

15 En principio, como en todo tipo de fabricación textil, el trazo ha de convertirse en borra por medio del conocido aparato llamado diablo. La borra obtenida se lava y se seca.

20 El procedimiento consiste en conformar, como en los casos conocidos, láminas con la borra obtenida, cuyas fibras siguen distintas direcciones, pudiendo obtenerse de distintos anchos y gruesos. Esta lámina es enrollada en una bobina después de pasar entre dos rodillos que la presan, para dar consistencia a la unión de sus fibras. Estas bobinas pasan a otra máquina, la cual las va desenrollando y reuniendo después, dos o mas de ellas, entre las que se intercalan una hoja de papel, papel rizado, tela, o similar, de todo su ancho y largo, en una sola lámina de varios cuerpos. Conseguido ello entra en otra máquina, que por medio de unos punzones, que atraviesan todos los cuerpos que forman la referida lámina, va introduciendo las fibras de unos con otros,

25

30



263844

quedando todos ellos unidos entre sí y formando un solo cuerpo o lámina de diferentes gruesos, anchos y largos, a voluntad del operador. Finalmente es enrollada y servida así.

35 La lámina así obtenida es de aplicación a rellenos de tapicería y otras aplicaciones en las que hasta ahora se han venido utilizando crines, borras y similares.

40 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

45 1ª.- NUEVO PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA FABRICAR UN RELLENO VEGETAL, caracterizado esencialmente por el hecho de conformar, como en los casos conocidos, láminas de fibras vegetales (yute, algodón, cáñamo, lino, esparto, pita, etc.) prensadas y con sus fibras en distintas direcciones, cuyas
50 láminas se sitúan superpuestas con interposición entre cada dos de ellas de una lámina de papel, papel rizado, tela, o similar, sometiendo el conjunto a la acción de unos punzones que hacen pasar a través de dichas láminas de papel, papel rizado, tela, o similar, cierto número de fibras en ambos
55 sentidos, con lo que las láminas superpuestas quedan formando un solo cuerpo laminar de un grosor igual al conjunto de las láminas utilizadas.

60 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de Invención que se solicita "NUEVO PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA FABRICAR UN RELLENO VE

263844



GETAL".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

65

Madrid, 5 de Enero de 1.961

ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "A. Ungria".